

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

ACTA DE COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTA 2023

En la ciudad de Guaranda, República del Ecuador, a los 14 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 13h00 se reúnen en el marco del proceso de rendición de cuentas, los representantes de la Universidad Estatal de Bolívar, con el propósito de formalizar los compromisos asumidos en relación con la gestión y rendición de cuentas de la institución durante el año 2023, ante sus diferentes partes interesadas.

La presente acta tiene como objetivo principal establecer los compromisos adquiridos por la institución en términos de transparencia, eficiencia, y mejora continua en su gestión, así como garantizar una comunicación efectiva con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En virtud de lo anterior, se procede a la firma de la presente acta, quedando constancia de los compromisos asumidos por las partes involucradas en el proceso de rendición de cuentas.

Todos los compromisos asumidos en esta acta estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad Estatal de Bolívar. Una vez finalizado el proceso de rendición de cuentas, se incluirán en el POA 2024 las actividades a ejecutar.

Propuesta realizada en las mesas de dialogo	Compromisos asumidos por la Ciudadanía	Compromisos asumidos por la institución	Plazos	Responsable Institucional
Se norme una política de participación en eventos internacionales		Elaborar una propuesta para normar la participación en eventos internacionales	Hasta julio de 2024	Vicerrectorado Académico

Capacitación para la elaboración de artículos científicos de alto impacto	Participar en los eventos de capacitación	Preparar cursos de formación continua abiertos para la academia y el público en general	Hasta julio de 2024	Dirección de Posgrado y Educación Continua y Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad
Cumplir con los requisitos para proceder con los ascensos	Los docentes ejecutarán las acciones necesarias para conseguir los requisitos de acuerdo a la normativa vigente	Evaluar la disponibilidad presupuestaria para la apertura procesos de promoción docente.	Diciembre de 2024	Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad y Dirección Financiera
Crear una metodología integral participativa para el diseño de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, con el propósito de fortalecer la relación y articulación con las comunidades, organizaciones		Invitar a la sociedad para la revisión de la metodología de elaboración de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.	Hasta Agosto de 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad.

y la ciudadanía en general.				
Fortalecer el enfoque en interculturalidad, derechos, género, arte, cultura, ambiente y cambio climático como ejes transversales en los proyectos de investigación y vinculación, reconociendo su importancia en la construcción de una sociedad más inclusiva y sostenible.		Invitar a la sociedad para la revisión de la metodología de elaboración de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.	Hasta Agosto de 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad.
Mejorar los procesos de sostenibilidad de los proyectos de investigación y vinculación, mediante una mayor articulación con las autoridades locales, autoridades comunitarias y la ciudadanía en general,		Revisar la metodología de medición de impactos cuyo resultado se incorpore a los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad futuro	Hasta diciembre 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad

garantizando así un impacto más duradero y significativo en las comunidades involucradas.				
Otorgar una mayor visibilidad a los proyectos de investigación y vinculación, así como a los resultados obtenidos, con el fin de destacar su importancia y contribución al desarrollo académico, social y económico.		Articular las acciones del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad con la Unidad de Comunicación Institucional para difundir por medios oficiales los resultados de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad	Hasta diciembre de 2024	Rectorado y Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
Aumentar el presupuesto destinado a las funciones sustantivas de investigación y vinculación, reconociendo que la investigación es fundamental		Redistribuir el presupuesto de investigación de acuerdo a la priorización de necesidades inmersas en los proyectos	Hasta Diciembre de 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad

para el progreso y desarrollo de las comunidades, y como tal, requiere de recursos adecuados para su realización efectiva.		de investigación		
---	--	---------------------	--	--



Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector de la Universidad Estatal de Bolívar